

Nasca, 28 de octubre del 2024

**OFICIO N° 0186-2024-GPMAS/MPN**

Señor:  
**JUAN CARLOS CASTRO VARGAS**  
Ministerio del Ambiente  
Av. Juan de Aliaga N° 425 - Magdalena del Mar



**2024124916**  
28/10/2024 06:47:14 PM  
Clave verificación: 253759n

**ASUNTO:** Reporte de denuncias ambientales  
atendidas en el año 2022

De mi especial consideración

Es grato dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente y hacerle de conocimiento que en el marco de las funciones y competencias que tiene la Municipalidad Provincial de Nasca, la cual es regular y controlar la emisión de humos, gases, ruidos y demás elementos contaminantes de la atmósfera y el ambiente según la Ley Orgánica de Municipalidades.

Por esta razón, en concordancia con lo establecido en el Numeral 43.1 del Artículo 43° de la Ley 28611 – Ley General del Ambiente, modificado por el Artículo 1° del Decreto Legislativo 1055, donde señala: (...) Las entidades deberán enviar anualmente un listado con las denuncias, con la finalidad de hacer pública esta información a la población a través del Sistema Nacional de Información Ambiental – SINIA”

Finalmente, se adjunta el listado de las denuncias ambientales recibidas durante el periodo 2022.

Sin otro en tema particular, hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi mayor consideración y estima.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA  
GERENCIA DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y SALUBRIDAD  
Ing. Leonilda Luz Bravo Huayhuas  
GERENTE

Se adjunta:

- Registro de denuncias ambiental de la Municipalidad Provincial de Nasca del 2022

RECEPCION DE DENUNCIAS	FECHA DE INGRESADO EL DOCUMENTO	ASUNTO	DIRECCIÓN	ESTADO	INFORMES/OBSERVACIONES	
1	OEFA SINADA -SC-3631-2022	22/12/2022	Denuncia por ruido	Calle Juan Matta N°505 (OLIMPO GYM)	Finalizado	Informe de Supervisión N°007-2023-UGA-SGGAAVSC-GPMAS/MPN

